

al artículo 90 de la Ley 13/1995 de Contratos de las Administraciones Públicas.

14. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Información complementaria:*

Requisitos específicos del contratista: Los licitadores deberán presentar, a efectos de acreditar su solvencia económica y financiera, los documentos citados en el artículo 16 de la Ley 13/1995, a), y su solvencia técnica o profesional mediante los documentos citados en el artículo 19, a) y b) de la misma Ley.

De poseer el licitador la clasificación del grupo III, subgrupo 3, categoría D, se le eximirá de la presentación de la solvencia económica y financiera o de la solvencia técnica o profesional.

16. *Fecha de envío del anuncio:* 31 de agosto de 1998.

17. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.*

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 25 de agosto de 1998.—El Presidente, Emilio García Gallego.—44.737.

Resolución del Complejo Hospitalario de Santiago por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios específicos del Complejo Hospitalario de Santiago, mediante procedimiento abierto. Expediente número 87/98.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario de Santiago, en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas, conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 21 de abril de 1998 («Diario Oficial de Galicia» de 11 de mayo) de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, convoca el siguiente concurso público:

1. *Nombre y dirección del servicio:* Servicio de Contratación Administrativa del Complejo Hospitalario de Santiago, Hospital General, calle Galeras, sin número, 15705 Santiago; teléfono 981 54 05 36; fax 981 54 01 49.

2. *Categoría del servicio y descripción:* Servicio de gestión y eliminación de residuos sanitarios específicos correspondientes al Complejo Hospitalario de Santiago.

Importe: 42.452.160 pesetas, IVA incluido.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.

3. *Lugar de ejecución:* Complejo Hospitalario de Santiago.

4. a) Posibilidad de que, con arreglo a normas legales, reglamentarias o administrativas, se reserve la prestación del servicio a una determinada profesión: Ver pliegos de prescripciones técnicas.

b) Referencia a dicha norma legal, reglamentaria o administrativa: Ver pliegos de prescripciones técnicas.

c) Posibilidad de que las personas jurídicas deban indicar los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de la ejecución del servicio: Ver pliegos de prescripciones técnicas.

5. *Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate:* Licitación a la totalidad del servicio.

6. *En su caso, prohibición de variantes:* Se admitirán las ofertas que sin superar el presupuesto máximo mejoren las condiciones técnicas exigidas.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Un año, desde el 1 de octubre de 1998, o fecha de firma de contrato, si es posterior. Antes de su vencimiento, este contrato podrá prorrogarse en los términos que contempla el artículo 199 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Contratación Administrativa. Hospital General, calle Galeras, sin número, 15705 Santiago; teléfono 981 54 05 39; fax 981 54 01 49.

b) Fecha límite de recepción de ofertas: 13 de octubre de 1998.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de las ofertas: Sala de juntas del Hospital General de Galicia, a partir de las diez horas del día 26 de octubre de 1998.

10. *Garantías exigidas:*

a) Provisional: 2 por 100 del presupuesto máximo autorizado.

b) Definitiva: 4 por 100 del presupuesto máximo autorizado.

Se constituirán según lo dispuesto en los artículos 36 y 37, respectivamente, de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago y/o referencias a las disposiciones pertinentes:* Mensual por mensualidades vencidas, en la forma que establece el punto 5.3 del pliego de prescripciones técnicas.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Las uniones de empresarios podrán participar en este concurso en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios:* Las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

14. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Durante tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

15. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:* Precio, hasta 40 puntos; sistema de gestión, hasta 40 puntos, y sistema y control de calidad, hasta 20 puntos.

16. *Información complementaria:* Cualquier otra información se solicitará al servicio que figura en el punto 1.

17. *Fecha de envío del anuncio:* 20 de agosto de 1998.

18. *Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas (reservado a la OPOCE).*

Santiago, 3 de agosto de 1998.—Por el Órgano de Contratación, la Gerente general en funciones, María Codesido López.—44.132.*.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C. C. 3037/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación a los artículos 11 y 15.d) del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica, con los requisitos que asimismo se señalan:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C. C. 3037/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de una Unidad Radiológica, con destino al ambulatorio «Doctor Fleming», Sevilla.

b) División por lotes y número: Ver documentación del concurso.

c) Lugar de entrega: Ver documentación del concurso.

d) Plazo de ejecución: Cuatro años.

3. Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto, y forma de adjudicación, concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 122.112.000 pesetas.

5. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Punto 1.a), Registro General.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 18.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 954 50 66 66.

e) Telefax: 954 50 66 77.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. *Requisitos específicos del contratista:* La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.c) y 18.c) de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 13 de octubre de 1998 (catorce horas).

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (ver punto 6).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Ver documentación del concurso.

9. *Apertura de las ofertas:* Tendrá lugar en la sala de juntas de la tercera planta de los Servicios Centrales, a las diez horas del miércoles siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; de ser festivo, se pasará al siguiente día hábil.

10. *Fecha anuncio información previa.*

11. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 21 de agosto de 1998.

Sevilla, 21 de agosto de 1998.—La Directora Gerente, P. S. (Resolución de 30 de junio de 1998), el Director general de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.—43.971.

Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C. C. 3029/98.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación a los artículos 11 y 15.d) del Decreto 317/1996, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 77, de 6 de julio de 1996), y lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Pro-